MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA
Dpto. de Misiones – Rca. del Paraguay
Cuna de Mangore
Telefax.: (595 081) 212235

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATACIÓN DIRECTA N°06/2.018

"ADQUISICION Y MONTAJE DE SEMAFORO"

ID N° 351.034.-

CONTRATO

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA
Dpto. de Misiones – Rca. del Paraguay
Cuna de Mangore
Telefax.: (595 081) 212235

CONTRATO 05/2018.

Entre la Municipalidad de San Juan Bautista – Misiones, domiciliada en la ciudad de San Juan Bautista - Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. Juan Carlos Meza Medina**, de Nacionalidad Paraguaya con C. I. N° 1.831.732,en carácter de Intendente Municipal y el **Abog. Javier Paredes**, con C. I. N° 2.868.556, en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa **"GR - Multiservicios"**, con **RUC Nro. 3540871-5,** representada para este acto por el **Sr. Gustavo Ramírez Saldivar**, con **C. I. N° 3.540.871**, con domicilio Comercial sobre la calle Presidente Franco, Super carretera área 5, de la Ciudad de Presidente Franco, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADQUISICION DE BIENES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION Y MONTAJE DE SEMAFORO"

Contratación Directa N°: 06/2.018.-

2. LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Cualquier otro documento inherente a la adquisición de estos bienes

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

G.R. MULTISERVICIOS
DE GUSTAVO RAMIREZ S
RUC. 3540871-5
CEL: 0994 291 613

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) bajo el Rubro **530-30-011** con el **I.D.N°351.034.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nro. 06/2.018, convocado por la *Dirección de Contrataciones Públicas de laMunicipalidad de San Juan Bautista - Misiones,* La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N°526/2.018.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Controlador de trafico independiente	Sinow atcher	*China*	*Unidad*	*1*	*20.000.000*	*20.000.000*
2	Gabinete especial para controlador	Sinow atcher	*China*	*Unidad*	*1*	*1.300.000*	*1.300.000*
3	Semáforo led, rojo, amarillo y verde 200mm	Sinow atcher	*China*	*Unidad*	*6*	*6.000.000*	*36.000.000*
4	Semáforo led, rojo, amarillo y verde 300mm	Sinow atcher	*China*	*Unidad*	*2*	*7.000.000*	*14.000.000*
5	Contador de segundos 400x400	Sinow atcher	*China*	*Unidad*	*4*	*2.500.000*	*10.000.000*
	Cableado eléctrico tipo taller 2x1	Impaco	*Py*	*Rollo*	*500*	*2.700*	*1.350.000*
	Cableado eléctrico tipo taller 4x1	Impaco	*Py*	*Rollo*	*1.000*	*2.955*	*2.955.000*
	Columna vertical tipo bandera	GR-Multis ervicio	*Py*	*Unidad*	*2*	*2.900.000*	*5.800.000*

G.R. MULTISERVICIOS
DE GUSTAVO RAMIREZ S
RUC. 3540871-5
CEL: 0994 291 613

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

6	Poste peatonal	GR-Multis ervicio	*Py*	*Unidad*	*2*	*2.250.000*	*4.500.000*
	Mano de obra, logística, soporte y configuracion	GR-Multis ervicio	*Py*	*Unidad*	*1*	*5.000.000*	*5.000.000*
7	UPS	*APC*	*China*	*Unidad*	*1*	*550.000*	*550.000*
						TOTAL	***101.455.000***

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ***101.455.000****(ciento un millón cuatrocientos cincuenta y cinco)*

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.-

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Ruta I – cruce Carlos Antonio López y Dr. Cecilio Báez.-

7.1. Plan de Entregas

EL BIEN ADQUIRIDO DEBERA SER ENTREGADO COMO MAXIMO 30 (TRIENTA) DIAS UNA VEZ EMITIDO EL CODIGO DE CONTRATACION.-

7.2Condiciones de la Provisión de Bienes.-

G.R. MULTISERVICIOS
DE GUSTAVO RAMIREZ S
RUC 3140871-5
CEL 0994 291 613

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Btta

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

Dpto. de Misiones – Rca. del Paraguay

Cuna de Mangore

Telefax.: (595 081) 212235

Items	Descripcion	Cantidad
	Mano de obra, logistica, soporte y configuracion	1
	Instalación, cableado eléctrico puesto a tierra, abezado, peaton y contador, instalación del controlador, configuración del controlador de trafico, instalación de columnas	
	Controlador de tráfico independiente 32 Salidas	1
	Tiempo fijo sin considerar la presencia de vehículos, Sistema de control central integrado - estable y fiable, Protección contra rayos y sobretensiones, Hasta 32 trabajo prog. (ciclos), plan de hasta 99 Agenda, tiempo de fase hasta 255 segundos, Luz de señal programable intermitente frecuencia.	
	Gabite especial para controlador	1
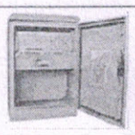	*Caja perimetral en la parte frontal que garantiza buen aislamiento, resistente a la humedad y la intemperie, Color gris pintura electrostátic y resistente a la intemperie*	
	Semaforo led, rojo, amarillo y verde 200mm	6
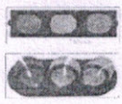	*Señalización luminosa urbana Tensión de entrada - AC85V ~ 265V, DC12V / DC24 V Lente óptica de policarbonato transparente - resistente al impacto Efecto anti-fantasma minimizado, - más de 80.000 horas de trabajo Carcasa de policarbonato altamente resistente; Resistente a los rayos UV.*	
	Semaforo led, rojo, amarillo y verde 300mm	2
	Señalización luminosa urbana Tensión de entrada - AC85V ~ 265V, DC12V / DC24 V Lente óptica de policarbonato transparente - resistente al impacto Efecto anti fantasma minimizado, más de 80.000 horas de trabajo Carcasa de policarbonato altamente resistente; Resistente a los rayos UV.	
	UPS	1
	Regulación de tensión AVR. Posee también un amplio rango de tensión a la entrada. Cierre avanzado para la sobrecarga y batería baja. Control Digital Automático. Técnica automática de recarga e indicadores de funcionamiento LED.	
	Contador de segundos 400x400	4
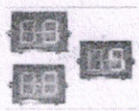	*Recubierto anticorrosivo en carcasa de hierro laminado en frio, compatible con cualquier controlador, De alta intensidad y fuente LED eficiente, vida util de más de 80.000 horas, Amplio ángulo de visión, la visibilidad de larga distancia, Alto grado de protección al polvo y resistente al agua.*	
	Cableado electrico tipo taller 2x1	500 mtros
	Rollo de Cable de cobre flexible de 2x1,5 mm2 con aislamiento a 0,6/1 Kv con cubierta exterior negra	
	Cableado electrico tipo taller 4x1	1000 mtros
	Rollo de Cable de cobre flexible de 4x1,5 mm2 con aislamiento a 0,6/1 Kv con cubierta exterior negra	
	Columna vertical tipo bandera	2
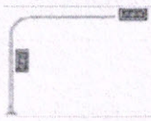	*Las columnas están calculadas para soportar vientos de hasta 130 km/h y un peso del artefacto en el extremo de acuerdo al modelo de columna, con un área expuesta al viento comprendido entre 0,14m2 y 0,8 m2.*	
	Poste peatonal	2
	Las columnas están calculadas para soportar vientos de hasta 130 km/h y un peso del artefacto en el extremo de acuerdo al modelo de columna, con un área expuesta al viento comprendido entre 0,14m2 y 0,8 m2.	

G.R. MULTISERVICIOS
DE GUSTAVO RAMIREZ S
RUC. 3540871-5
CEL: 0994 291 613

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Btta

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN DE U.O.C.-**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto,

G.R. MULTISERVICIOS
DE GUSTAVO RAMIREZ S
RUC 3540871-5
CEL 0994 291 613

Abg. Javier Paredes
Secretario General
Municipalidad de San Juan Bta

Dr. Juan Carlos Meza Medina
Intendente Municipal
San Juan Bautista, Misiones

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES
INTENDENCIA

de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista Misiones - Misiones República del Paraguay al día 24 mes Setiembrey año 2.018.-

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES • INTENDENCIA •

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal

Sr. Gustavo Ramírez Saldivar
GR - MULTISERVICIOS

DE GUSTAVO RAMIREZ
RUC: 3540871-9
CEL: 0994 291 613